JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de marzo de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad 47-001-31-05-002-2021-00267-01, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, con providencia mediante el cual modificó la sentencia dictada por este Despacho de fecha 4 de abril del 2022.

JOSE MIGUEL COTES P.-
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR RICARDO ALFONSO CAMPO REDONDO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2021-00267-01

Santa Marta, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **634f2b520188299daf7b4aa152564d78907bcff4e2ff622e105893ca4c773781**

Documento generado en 15/03/2024 03:40:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica